12201

ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se rectifica la Orden de 24 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), en los términos que se indican.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se nombraron Profesores titulares del Estado de 11 de mayol, se nombraron Profesores titulares de Universidad. con destino en diferentes plazas de distintas Universidades españolas, a un grupo de opositores aprobados al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para diversas plazas vacantes existentes en tales Centros Universitarios. Habiéndose observado dos errores materiales en la redacción de la mencionada Orden y a tenor del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo;

Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden de 24 de abril de 1984 en los términos siguientes:

Primero.-El destino obtenido por don Francisco de Sales Capilla Roncero A44EC6260, en la Universidad de Sevilla, es una plaza de «Derecho Civil» (Ciencias Económicas y Empresariales), y no de la Facultad de Derecho, como figuró errónea-

Segundo.—El destino obtenido por don José Luis Hernández Marco, A44EC6242, en la Universidad del País Vasco, es una plaza de «Historia Económica Mundial y de España» (Facultad de Filosofía y Letras de Vitoria), y no de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao, como figuró erróneamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emi-lio Lamo de Espinosa.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

## MINISTERIO DE TRANSPORTES. TURISMO Y COMUNICACIONES

12202

ORDEN de 18 de mayo de 1984 por la que se nombra a los señores que se citan Profesores adjuntos contratados por cinco años en las Escuelas Supe-riores de la Marina Civil de Santander y Gijón una vez superado el concurso y examen de aptitud, tur-no restringido, convocado por Orden de 29 de julio de 1982.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» núm. 195, de 16 de agosto) concurso y examen de aptitud restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos, contratados por cinco años, en las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Santander y Gijón,
Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas ha dispuesto.

das, ha dispuesto:

-Nombrar, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales de exámenes correspondientes y una

vez presentada por los interesados la documentación requerida vez presentada por los interesados la documentación requeria al efecto, a los candidatos que a continuación se indican para el desempeño, en la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander, de la función docente que al frente de cada uno de ellos se indica, así como su número de documento nacional de identidad:

Número de Registro de Personal: CO1TC83000139. Número del documento nacional de identidad: 13.882.342. Nombre y apellidos: Segundo Jesús Olave García. Adjuntía y localidad: \*De-

recho marítimo», Santander.

Número de Registro de Personal: CO1TC83000140 Número del documento nacional de identidad: 13.643.960. Nombre y apellidos: Leopoldo Cagigal Sarabia. Adjuntía y localidad: «Higiene naval», Santander.

Segundo.—Declarar desiertas las restantes plazas de la convocatoria.

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre (Boletín Oficial del Estado» núm. 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca, el ejercicio de la función docente de estos Profesores adjuntos tendrá una duración de cinco años, que po-

drá prorrogarse por un solo período de igual duración, con-servando, no obstante, sus derechos para concurrir de nuevo. Cuarto.—Los candidatos deberán tomar posesión de sus car-gos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la norma 10 de

la Orden de convocatoria.

Quinto.—El presente nombramiento tendrá efectividad económica y administrativa de 1 de octubre de 1983.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12203

ORDEN de 18 de mayo de 1984 por la que se nombran, a los señores que se citan, Profesores Adjuntos contratados por cinco años en diversas Escuelas Superiores de la Marina Civil, una vez superado el concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 21 de junio de 1982.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 21 de junio de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio) concurso y examen de aptitud libre para proveer plazas de Profesores Adjuntos, contratados por cinco años, de las asignaturas y provincias que se citan a continuación, en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto.

Primero.—Nombrar, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales de exámenes correspondientes y una vez presentada por los interesados la documentación requerida al efecto, a los candidatos que a continuación se indican para el desempeño de la función docente, en las Escuelas Superiores de la Marina Civil que igualmente se mencionan:

Número de Registro de Personal	Número del DNI	Nombre y apellidos	Adjuntia y localidad
C01TC83000147 C01TC83000148 C01TC83000150 C01TC83000151 C01TC83000151 C01TC83000152	31.185.542 14.929.819 13.703.451 27.215.348 25.935.007 42.003.584	Alfonso Linares Loaiza	<ul> <li>«Motores Combustión Interna». Cádiz.</li> <li>«Química y Ensayos de Combustibles, Lubricantes y Aguas». Cádiz.</li> <li>«Máquinas de Vapor». Cádiz.</li> <li>«Electrotecnia y Electrónica». Bilbao.</li> <li>«Electrotecnia y Electrónica». La Coruña.</li> <li>«Derecho Marítimo». Santa Cruz de Tenerife</li> </ul>
C01TC83000153	37.631.796	Jesús María de Urrutia y de Lambarri	<ul> <li>Mecánica y Resistencia de Materiales». Bar celona.</li> </ul>

Segundo.—Excluir a don Julio Barros Guadalupe, documento nacional de identidad número 13.707,747, para la Ayudantía de «Electrotecnia y Electrónica» en la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz, por no reunir la titulación exigida como requisito necesaria en la norma 2.1 de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Declarar desiertas las restantes plazas de la convocatoria.

vocatoria.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca, el ejercicio de la función docente de sobrefesores Adjuntos tendrá una duración de cinco años, que podrá prorrogarse por un solo período de igual duración, conservando, no obstante, sus derechos para concurrir de nuevo.

Quinto.—Los candidatos deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estados, de conformidad con lo establecido en la norma 10 de la Orden de convocatoria.

Sexto.—El presente nombramiento tendrá efectividad económica y administrativa desde el 1 de octubre de 1983.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciem-bre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.